



AUTORIZA CIERRE DE CALLE QUE INDICA.

REQUINOA, 1 6 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

## **CONSIDERANDO:**

El Memo N° 083 de fecha 16.03.2018 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, corte de calzada por trabajos de alcantarillado en calle Los Lirios, desde Manuel Rodríguez hacia el By Pass; por ejecución de obra "Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios"; a realizarse a contar del 15 de marzo al 31 de marzo.

## **VISTOS:**

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

## **DECRETO**:

AUTORIZASE corte de calzada por trabajos de alcantarillado en calle Los Lirios, desde Manuel Rodríguez hacia el By Pass; por ejecución de obra "Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios"; a realizarse a contar del 15 de Marzo al 31 de marzo. Los trabajos estarán a cargo de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

Para seguridad vial, la Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., se preocupará de Instalar Señaléticas Vehicular y Peatonal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. 0.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)

Subcomisaria de Carabineros (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)

Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

Archivo